

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Filosofía
II La identificación del documento:	Acta de Consejo Técnico correspondiente al primer trimestre de 2024 1 Acta consistente en 2 fojas
	Acta 20 de Consejo Técnico
IIIDatos personales, partes o	01 de febrero de 2024 Página 1. Nombre de estudiantes y matrículas.
IV Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V Firma autógrafa del titular:	Dr. Luis Antonio Romero García
VI Fecha y número del acta dela sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09 de mayo de 2024 Acta de Sesión Extraordinaria No. 18/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE FILOSOFÍA



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 20ª. Sesión

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las doce horas del día jueves uno de febrero del año dos		
mil veinticuatro, se reunieron en el edificio B, Sala de Juntas de esta Facultad, de la Unidad de		
Humanidades, los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía: Luis Antonio Romero		
García y Ana Miriam Ramírez Montiel, en su calidad de Director y Secretaria de Facultad,		
respectivamente; los catedráticos Ariel Campirán Salazar, Raúl Homero López Espinosa, Remedios		
Alvarez Santos, Federico Arieta Pensado y el alumno Ángel Israel Rodríguez Rodríguez, Consejero		
de la Licenciatura con la finalidad de celebrar la sesión del Consejo Técnico, sobre el siguiente		
ORDEN DEL DÍA:		
1. Registro de asistencia		
2. Asuntos de escolaridad		
3. Asignación de Plaza de Tiempo Completo vacante temporal, febrero - julio 2024		
4. Asignación de Experiencias Educativas Temporales, correspondientes al periodo febrero -		
julio 2024.		
julio 2024. 5. Asuntos varios.		
Después de haber verificado el quorum legal para sesionar de forma ordinaria, se procede a desahogar		
la agenda de trabajo.		
Respecto al segundo punto, el Director da a conocer la solicitud de traslane de horario del estudiante		
, de las experiencias educativas Área de		
Formación: Filosofía aplicada y Estética, la hora de traslape es el día martes. Motivos: solo le quedan		
citadas experiencias educativas para concluir la carrera de Filosofía, incluyendo experiencia		
recepcional. Una vez analizada la solicitud y para no afectar su trayectoria académica, los integrantes		
del Conseio llegan al siguiente ACUERDO: se avala la solicitud de traslape de horario del estudiante		
nara que realice su inscrinción en las		
experiencias educativas de Área de Formación: Filosofía aplicada y Estética, para el periodo escolar		
febrero – julio 2024		
Enseguida se dan a conocer las solicitudes de prévroge de 40 dées para concluir el trobaje de		
investigación correspondiente a la experiencia educativa de Experiencia Recepcional:		
1) De la estudiante quien cuenta con .		
investigación correspondiente a la experiencia educativa de Experiencia Recepcional: 1) De la estudiante el visto bueno del Dr. Jacob Buganza Torio, director del trabaio recepcional. 2) De la estudiante 2) De la estudiante		
2) De la estudiante		
bueno del Dr. Raúl Homero López Espinosa, director del trabajo recepcional.		
3) Del estudiante quien cuenta con el visto bueno		
del Dr. Raúl Homero López Espinosa, director del trabajo recepcional.		
4) De la estudiante , quien cuenta con el visto bueno		
del Mtro. Ariel Félix Campirán Salazar, director del trabajo recepcional.		
Una vez analizadas las solicitudes y para no afectar su travectoria académica, los integrantes del		
Una vez analizadas las solicitudes y para no afectar su trayectoria académica, los integrantes del Consejo llegan al siguiente ACUERDO: con base en el Artículo 81, Fracción II del Estatuto de		
Alumnos 2008, se avalan las solicitudes de prórroga de 40 días, para concluir el trabajo recepcional,		
la cual inicia el 6 de febrero y finaliza el 10 de abril de 2024.		
Continuando, se presenta la solicitud de titulación extemporánea del estudiante de Maestría		
, para concluir con el proceso de titulación del Programa de Maestría en Filosofía, así		
como asignación de lector, dado que su lector lamentablemente falleció. Después de analizar su		
situación académica, los integrantes del Consejo Técnico, llegan al siguiente ACUERDO: se		
autoriza concluir y presentar de forme extermentare el trabaje de investigación distribuir de		
autoriza concluir y presentar de forma extemporánea el trabajo de investigación titulado: Los N3-ELIMINADO 1		

wo lipetyma

all fairly for

1



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FACULTAD DE FILOSOFÍA



Programa de Maestría en Filosofía, y se nomb	bra como lector al Dr. Raúl Homero López Espinosa,
	para concluir el proceso de titulación licitudes para las experiencias educativas de: Estética;
	Problemas de Teorías del Conocimiento
PRIMERO.	
Una vez que se analizó que existe cumplimies documentos de participación del Aviso con ba profesional, la experiencia en el Área de conoc superior, los miembros del Consejo Técnico López González y Aarón Espinoza Conde de la Enseguida, el H. Consejo Técnico ha decidio Conde por contar con el perfil académico-prof que ocupe temporalmente la Experiencia Edutipo de contratación IPP horario de martes de la febrero – julio 2024.	nto en los términos y condiciones, en los requisitos y ase en el artículo 70, así como en el perfil académicocimiento, la didáctica y experiencia docente en el nivel revisaron los currículum de los solicitantes: Ramón a Experiencia Educativa vacante temporal de Estética. lo designar por mayoría de votos a Aarón Espinoza fesional y experiencia en el Área de conocimiento, para acativa Estética, con 4hrs., sección 2-2, Plaza 25081, 18:00 a 20:00 y jueves de 14:00 a 16:00, para el periodo
	to en los términos y condiciones del Aviso con base en
el artículo 70, y dado que no se presenta educativas de Corriente de Pensamiento Cor de contratación IPP horario de martes de 14:00 de teorías del Conocimiento, con 6hrs., seco de lunes y miércoles de 16:00 a 19:00 horas,	ron solicitudes de participación de las experiencias atemporáneo, con 5hrs., sección 5-2, Plaza 11770, tipo de 17:00 y jueves de 15:00 a 17:00 horas; y Problemas ión 1-2, Plaza 25081, tipo de contratación IPP horario para el periodo febrero – julio 2024. Enseguida, el H. periencias educativas, para salir en Aviso con artículo
Sin más asuntos que tratar, se dio por concluidal inicio. Damos Fe	da la sesión a las catorce treinta horas del día señalado
DR. LUIS ANTONIO ROMERO GARCÍA	MTRA. ANA MIRIAM RAMÍREZ MONTIEL
Mil Hours liper Esm	
DR. RAÚL HOMERO LÓPEZ ESPINOSA	MTRO. ARIEL CAMPIRÁN SALAZAR
	1 Mary
DRA. REMEDIOS ALVAREZ SANTOS	DR. FEDERICO ARIETA PENSADO
C ÁNGELISPAEI	L RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
C. ANGEL ISKAEL	L NOUNIGUEZ NOUNIGUEZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Matrícula de estudinate Ley 875 de Trnasparencia y Acceso a la Informacipon para el Estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Matrícula de estudinate Ley 875 de Trnasparencia y Acceso a la Informacipon para el Estado de Veracruz
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Matrícula de estudinate Ley 875 de Trnasparencia y Acceso a la Informacipon para el Estado de Veracruz
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El Información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Matrícula de estudinate Ley 875 de Trnasparencia y Acceso a la Informacipon para el Estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El Información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Matrícula de estudinate Ley 875 de Trnasparencia y Acceso a la Informacipon para el Estado de Veracruz
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO El Información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Matrícula de estudinate Ley 875 de Trnasparencia y Acceso a la Informacipon para el Estado de Veracruz
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL



Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.